

PREMIO A JÓVENES INVESTIGADORES EN DERECHO CONCURSAL

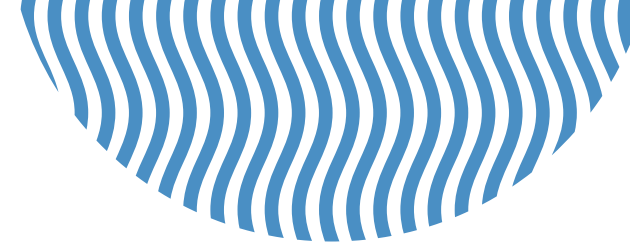
Profesor Dr. Ariel A. Dasso

Uno de los objetivos primordiales del Instituto Iberoamericano de Derecho Comercial (en adelante, el "Instituto") es la difusión del conocimiento en los diversos ámbitos que concita la insolvencia empresarial, las crisis patrimoniales de los Estados, el sobreendeudamiento de las personas físicas, entre otros. Asimismo, busca promover estudios y análisis de la realidad de cada una de las jurisdicciones de los miembros que componen el Instituto y de otros quienes tienen interés de formar parte del mismo, haciendo presente los matices y respuestas que ofrece la posibilidad de comparación de nuestros sistemas jurídicos.

Habida cuenta de lo anterior, y con el fin de promover la participación de jóvenes docentes, investigadores y abogados en nuestras actividades académicas, el Instituto ha decidido abrir un concurso conforme a las bases que se expresan a continuación:

1. Podrán participar en el concurso docentes, investigadores y expertos en insolvencia (abogados, contadores públicos, economistas o auditores de cuenta) que, a la fecha de la presentación de su trabajo, tengan menos de 40 años de edad. No es indispensable ser actualmente miembro del Instituto para poder participar.







2. Los postulantes deben presentar un trabajo original de su exclusiva autoría e inédito, sobre cualquier materia relacionada a los ámbitos de estudio del Instituto antes mencionados. Los trabajos deberán ser escritos siguiendo las normas de edición de la Revista “Estudios de Derecho Empresario”, disponibles en el siguiente enlace: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/esdeem/about/submissions#authorGuidelines>. Si bien esta revista limita los trabajos a 20 páginas A4, el Instituto, admitirá trabajos hasta 40 páginas A4. No obstante, después del premio, los textos podrán ser publicados en cualquier otro medio siempre que se haga constancia de que fue un trabajo que se presentó a este premio y, en su caso, fue publicado en “Estudios de Derecho Empresario”.

3. Los postulantes deberán anunciar a la vicepresidencia académica del Instituto, en el correo que a continuación se expresa, con anterioridad al 31 de enero de 2022, que van a participar en el concurso; y los trabajos deberán ser remitidos a más tardar el día 30 de abril de 2022 al siguiente correo: aliciaferrermontenegro@gmail.com acompañados de una reseña biográfica de su autor(a).


4. Los trabajos serán revisados por un tribunal de expertos designado por el Consejo Académico del IIDC a estos efectos.

5. El tribunal seleccionará un máximo de tres trabajos para ser premiados en los siguientes términos:






Un primer trabajo, al que se le otorgará el PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CONCURSAL “PROFESOR ARIEL A. DASSO”, PRIMER CLASIFICADO, 2022. Que recibirá una dotación económica de quinientos (500) dólares de los Estados Unidos de América, además del diploma que acredite tal reconocimiento.



Un segundo trabajo al que se le otorgará el PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CONCURSAL “PROFESOR ARIEL A. DASSO”, SEGUNDO CLASIFICADO, 2022. Que recibirá una dotación económica de trescientos (300) dólares de los Estados Unidos de América, así como un diploma que le acredite tal reconocimiento.



Un tercer trabajo al que se le otorgará el PREMIO A LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO CONCURSAL “PROFESOR ARIEL A. DASSO”, TERCER CLASIFICADO, 2022. Que recibirá una dotación económica de doscientos (200) dólares de los Estados Unidos de América, así como un diploma que le acredite tal reconocimiento.





Asimismo, los(as) autores(as) premiados podrán exponer las conclusiones alcanzadas en su investigación en el XVIII Congreso del Instituto que tendrá lugar en la ciudad de Roma, Italia, en el mes de junio de 2022. En caso de que por motivos de fuerza mayor no fuese posible llevar a cabo dicha actividad y ella sea reemplazada por otro formato de congreso online, también se dará espacio a los(as) autores(as) premiados para exponer sus conclusiones.

Finalmente, los trabajos premiados también serán publicados en la página web del Instituto y en la Revista “Estudios de Derecho Empresario”.

Los resultados del concurso serán dados a conocer el día 15 de Mayo de 2022.